

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 032-2002

Lima, 16 de mayo de 2002

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;

Que el Federal Reserve Bank of New York llevará a cabo un curso "The U.S. Monetary Policy Implementation" en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para lo cual ha cursado invitación a este Banco Central;

Que, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 048-2001-PCM y N°053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de febrero de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor David León Fernández, Analista Profesional del Departamento de Análisis y Programación Financiera, de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 20 al 25 de mayo del presente año, a fin de intervenir en el curso indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	751,06
Viáticos	US\$	1 320,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	25,00
TOTAL	US\$	2 096,06

Artículo 3°.- La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación.

Carlos Castro Rodríguez
Vicepresidente